

176460

PATENTE DE INVENCION



176460

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Perfeccionamientos en dispositivos automáticos de cierre  
"para depósitos de líquidos".

=====

Solicitante: Don GENNARO DINI, domiciliado en Madrid  
Ayala 84.

=====

, El dispositivo especial segun la invención se puede  
colocar en cualquier depósito de gasolina de los coches  
existentes o a construir, y asimismo en los depósitos para  
cualquier otro líquido, permite la libre introducción del  
5. carburante, o en su caso del líquido, sin que pueda después  
sacarse parte, o la totalidad, del líquido, y esta característi-  
ca queda garantizada automáticamente y sin ningun cierre por  
medio de llave, etc.

En el adjunto dibujo se ilustra, a título de ejemplo  
10. no limitativo, el objeto de la invención, esquemáticamente.

176400

- 2 -



El dispositivo segun la invención, colocado sobre la abertura del depósito principal R ,por ejemplo de un vehículo, como se podrá apreciar en el dibujo adjunto, está provisto de una válvula giratoria de libre movimiento,

15. compuesta a su vez, preferentemente de seis aletas C dispuestas sobre un eje E en forma de tambor, a iguales distancias entre ellas, con perfecto equilibrio de peso, de manera que se realiza su movimiento rotativo con la mínima presión del líquido, al introducirlo por la abertura (A) que

20. corresponde exactamente al arco de círculo existente entre los extremos exteriores de dos aletas C consecutivas.

Puesto que la abertura de admisión (A) está dispuesta lateralmente y no perpendicular al eje central y vertical, representado por las dos aletas opuestas en

25. la carcasa o paso B , el líquido, a su llegada, ofrece cierta presión sobre las aletas C que se encuentran en posición mas o menos horizontal y el empuje<sup>que</sup>/no puede faltar produce un movimiento giratorio de la válvula, empuje que queda animado constantemente por el líquido que afluye, pasando

30. por ejemplo la gasolina por la abertura D que conduce al depósito R atravesando el cuerpo del dispositivo o paso B.

El largo del arco B de la carcasa es mayor que la distancia del



- arco entre dos aletas y por consiguiente se conservan  
constantemente incomunicadas entre ellas las aberturas A y D,  
35. excepción hecha por el fluir automático del líquido, debido  
únicamente al movimiento giratorio de las aletas C. De este  
modo resulta materialmente imposible que se introduzcan en  
el depósito principal R cualquier objeto al desenroscarse el  
tapón superior T susceptible de extraer o aspirar el líquido  
40. que contiene dicho depósito principal del vehículo o de  
la instalación.

N O T A

- Descrita suficientemente la naturaleza del invento  
así como la manera de realizarlo en la práctica debe hacerse  
45. constar que las disposiciones anteriormente indicadas son  
susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no  
altere su principio fundamental, siendo lo que constituye  
la esencia del referido invento y por lo que se solicita  
patente de invención, por 20 años en España "Perfeccionamientos  
50. en dispositivos automáticos de cierre para depósitos de  
líquidos"; caracterizándose por lo siguiente:

1.º.= Perfeccionamientos en dispositivos automá-  
ticos de cierre para depósitos de líquidos, caracterizándose  
porque al objeto de la inviolabilidad de cualquier depósito

975400

- 4 -



55. impidiendo la extracción o aspiración del líquido que contiene, particularmente en depósitos de combustible de vehículos, se coloca en dicho depósito el dispositivo especial compuesto esencialmente de un tambor rotativo provisto preferentemente de seis aletas, dispuestas sobre un eje
60. central y colocadas dentro de una carcasa de forma cilíndrica, aletas que giran libremente al pasar sobre una de ellas la menor cantidad de líquido.

2º.- Perfeccionamientos según lo especificado en la reivindicación 1ª, caracterizándose porque dicha

65. carcasa cilíndrica está provista a su entrada de una abertura, cuya anchura es exactamente igual al arco de círculo que corresponde a la distancia entre las puntas extremas de dos aletas consecutivas.

3º.- Perfeccionamientos según lo especificado

70. en la reivindicación 1ª, caracterizados porque la curva del paso inferior de la carcasa es mayor que el citado arco de círculo entre puntas extremas de dos aletas consecutivas para asegurar el cierre del depósito contra la introducción de cualquier objeto destinado a extraer o aspirar el líquido

75. que contiene.

4º.- Perfeccionamientos según lo especificado en



55. las reivindicaciones anteriores, caracterizándose porque a la salida del dispositivo se dispone una abertura suficientemente ancha que comunica con el interior del depósito.

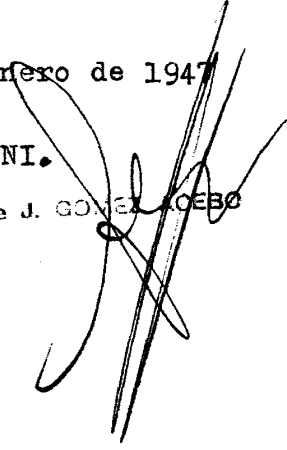
59.- Perfeccionamientos en dispositivos automáticos de cierre para depósitos de líquidos"; tal y como queda  
60. substancialmente descrito en la presente memoria, e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

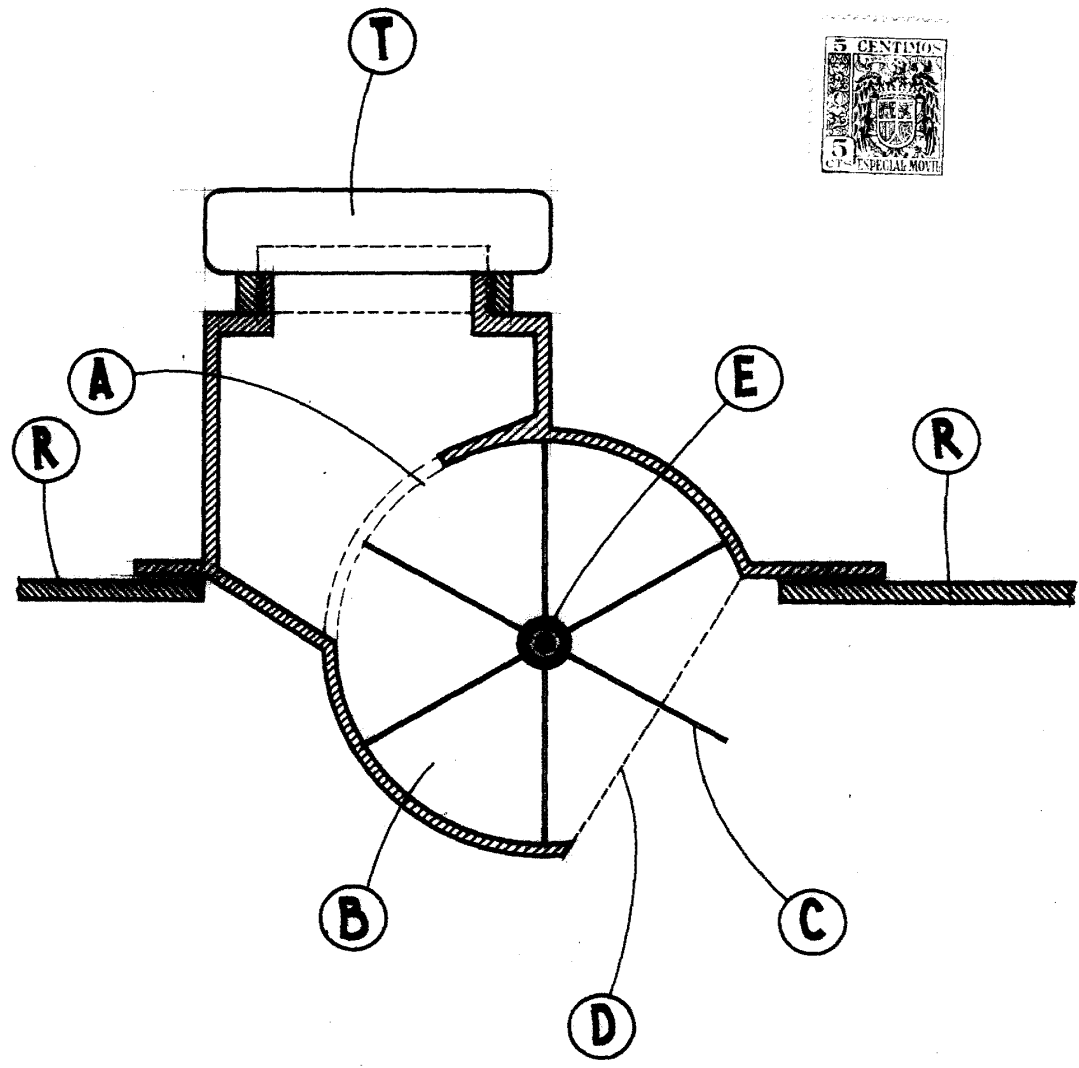
Madrid, 17 de enero de 1947

GENNARO DINI.

Per Poder de J. GONZALEZ ROBO



9.27.400



MADRID 17 DE ENERO DE 1947  
" GENNARO DINI. "

P. P.  
Per Poder de J. GONZALEZ